



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Aprobación de la política
Director responsable
Válido a partir de
Actualizado
Validez

Frank Pörschke, Director General
Sinziana Pardhan, Director de ESG
01.10.2023
N/A
Cada dos años



Índice

1	Introducción	3
2	¿Qué hace esta política?	3
3	Derechos humanos en P3	3
4	¿Qué debe hacer?	4
5	Medidas operativas del programa	5



1 Introducción

Creemos que todas las empresas -y todas las personas- merecen un espacio adecuado para crecer, que garantice su prosperidad a largo plazo en entornos beneficiosos e integradores. Consideramos los ASG son un imperativo empresarial y que debemos actuar como empresa y nos comprometemos a actuar de forma moral, ética y responsable en nuestras operaciones diarias con nuestros inquilinos, empleados, nuestros accionistas y nuestras comunidades locales.

Como primera empresa europea de logística inmobiliaria firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, P3 se compromete a respetar todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente que sean relevantes para nuestras operaciones. Aplicar los valores de los derechos humanos en las operaciones empresariales de P3 y en nuestra cadena de valor no es sólo una buena práctica empresarial, sino lo correcto.

Para desarrollar esta política, hemos consultado los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas¹, y nos adherimos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas² para ofrecer nuestra definición de derechos humanos.

2 ¿Qué hace esta política?

Esta política establece el compromiso de P3 de respetar los derechos humanos y nuestra responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos proclamados internacionalmente dentro de las operaciones empresariales y la cadena de suministro de P3. Además, se nuestro proceso para definir, clasificar, evaluar, prevenir y dar cuenta de nuestros impactos sobre los derechos humanos. En el caso de aquellos impactos que tengan consecuencias negativas para los derechos humanos, esta política describe finalmente los procesos habituales en nuestra empresa para resolver y remediar cualquier impacto.

Esta política está orientada a los empleados, consultores y contratistas de P3, así como a los socios sin ánimo de lucro, y la cadena de suministro en lo que se refiere al impacto en las operaciones comerciales, la marca y la reputación de P3.

3 Derechos humanos en P3

P3, como entidad paneuropea, cumplirá las leyes nacionales, incluidas las relativas a los derechos humanos, de los países en los que opera. P3 intenta respetar los derechos humanos internacionales en la mayor medida posible. En caso de conflicto entre la normativa nacional y las normas internacionales, prevalecerá la norma más estricta.

P3 debe evitar causar o contribuir a causar impactos adversos sobre los derechos humanos dentro de las operaciones de P3. P3 tiene varios documentos de apoyo que se alinean con nuestro compromiso con los derechos humanos:

- Nuestro Manual del Empleado describe las expectativas de nuestros empleados.
- Otras políticas pertinentes aplicadas en materia de acoso, ética, etc.

En nuestras relaciones comerciales, esperamos que nuestra cadena de suministro se adhiera a principios empresariales alineados con los nuestros. P3 prohíbe la discriminación, el trabajo forzado, la trata y el trabajo infantil, y se compromete a garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables y a preservar la dignidad de las personas.

¹https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_en.pdf

²<https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>



4 ¿Qué debe hacer?

Se espera que todos los empleados, proveedores, consultores, contratistas y nuestros socios sin ánimo de lucro cumplan nuestra política de derechos humanos y se atengan a nuestros principios en esta materia.

4.1 Educación y formación

P3 puede formar a empleados clave y trabajadores in situ sobre temas de derechos humanos para aumentar concienciación y conseguir su apoyo para reducir las exposiciones de P3 y los factores de riesgo causales.

Puede recurrirse a terceros independientes durante la mayor parte de la auditoría in situ y los procedimientos de acción correctiva. En la medida de lo posible, P3 revisa los registros de formación/educación y las credenciales de estas partes.

4.2 Auditorías y detección de incidentes

P3 podrá ejecutar periódicamente auditorías en sus activos, operaciones o en las instalaciones de los principales proveedores. En el caso de los proveedores, P3 podrá solicitar visitas in situ programadas o no programadas a través de un tercero independiente para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en el emplazamiento o por parte del proveedor.

4.3 Diligencia debida y embarque

Nuestro Código de Conducta es revisado por nuestros proveedores, lo que garantiza una buena gestión de la diligencia debida en una amplia gama de cuestiones para nuestra cadena de suministro directo. Observamos que pueden imponerse cuestionarios previos a la incorporación y evaluaciones de riesgos a los nuevos proveedores, contratistas y consultores en relación con los derechos humanos.

4.4 Notificación de incidentes

Cualquier incidente de violación de los derechos humanos detectado en las instalaciones de P3 debe comunicarse a la línea de denuncia de irregularidades de P3. Encontrará más información en nuestro Manual del empleado.

Cuando proceda, P3 se pondrá en contacto con las autoridades locales para denunciar incidentes graves de violación de los derechos humanos.

4.5 Seguimiento y mejora

P3 supervisa periódicamente y define métodos para mejorar, si es necesario, su actuación directa e indirecta en materia de derechos humanos.

4.6 Subsanación de infracciones e incidentes

Cuando sea factible, P3 colaborará para remediar las violaciones e incidentes detectados/notificados mediante Planes de Acción Correctiva (PAC) para garantizar que se eliminan de nuestra cadena de valor los riesgos adversos para los derechos humanos y los factores causales. La supervisión y presentación de informes adicionales por parte de nuestros socios puede formar parte de la solución.

Esta política señala que es posible que las infracciones significativas en negocios directos, así como en actividades empresariales personales o no relacionadas, afecten a las relaciones con P3 y den lugar a la rescisión de empleos, contratos y uso de servicios.

Cuando proceda, P3 se pondrá en contacto con las autoridades locales para denunciar incidentes



graves de violación de los derechos humanos.

5 Medidas operativas del programa

5.1 Gobernanza y gestión de riesgos

Nuestro Consejero Delegado supervisa nuestras actividades empresariales, y esta Política de Derechos Humanos también forma parte de sus responsabilidades generales. Para apoyar la supervisión, varios de nuestros departamentos clave trabajan en colaboración con los departamentos Jurídico y de Cumplimiento, Recursos Humanos y ESG.

5.2 Informar sobre derechos humanos

P3 informa sobre el impacto en los derechos humanos que se produce (1) en nuestras operaciones directas y (2), en la medida de lo razonable y factible, en la cadena de suministro, como parte de sus actividades estándar de información anual sobre ASG.



HUMAN RIGHTS POLICY

Policy sign-off	Frank Pörschke, CEO
Responsible manager	Sinziana Pardhan, Head of ESG
Valid from	01.10.2023
Updated	N/A
Validity	Bi-annually

Table of Contents

1 Introduction..... 8

2 What does this policy do? 8

3 Human Rights at P3 8

4 What must you do? 9

5 Programme Operational Measures..... 10

1 Introduction

We believe that every company—and every individual—deserves a proper space to grow, to ensure their long-term prosperity within beneficial and inclusive environments. We see ESG as a business imperative and we must act as a company and are committed to act in a way that is moral, ethical, and responsible in our daily operations with our tenants, employees, our shareholder, and our local communities.

As the first European Logistics Real Estate company to become a signatory of the United Nations Global Compact, P3 is committed to respecting all internationally recognized human rights that are relevant to our operations. Enforcing human rights values in P3's business operations and our value chain is not only good business sense, but the right thing to do.

To develop this policy, we consulted the United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights¹, and we adhere to the United Nations Universal Declaration of Human Rights² to provide our definition of human rights.

2 What does this policy do?

This policy sets up P3's commitment to respect human rights and our responsibility in ensuring that internationally proclaimed human rights are met within P3's business operations and supply chain. Additionally, our process to define, classify, evaluate, prevent, and account for our impacts on human rights are described. For those impacts that lead to adverse impacts to human rights, this policy finally describes typical processes in our business to resolve and remediate any impacts.

This policy is oriented toward P3 employees, consultants and contractors, non-profit partners, and supply chain as it applies to impacts to P3's business operations, brand, and reputation.

3 Human Rights at P3

P3, as a pan-European entity, will comply with national laws, including those on human rights, in countries in which P3 operates. P3 seeks to respect international human rights to the greatest extent possible. Where conflicts in national regulation and international standards, the higher standard would prevail.

P3 should avoid causing or contributing to adverse human rights impacts within P3's operations. P3 has several supporting documents that align with our commitment to human rights:

¹ https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_en.pdf

² <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Our Employee Handbook outlines expectations for our employees.
- Other as implemented relevant policies related to harassment, ethics, etc.

In our business dealings, we expect our supply chain to adhere to business principles aligned with our own. P3 prohibits discrimination; forced, trafficked; and child labor and is committed to safe and healthy working conditions and preserving the dignity of the individual.

4 What must you do?

All employees, suppliers, consultants, contractors, and our non-profit partners are expected to comply with our human rights policy and upkeep on our principles regarding human rights.

4.1 Education and training

P3 may educate key employees and on-site workers on human rights topics to raise awareness and enlist their support to reduce P3's exposures and causal risk factors.

Independent third parties may be utilized during most of the on-site audit and corrective action procedures. Where possible, P3 reviews these parties' training / education records and credentialing.

4.2 Audits and detection of incidents

P3 may periodically execute audits at its assets, operations, or on the premises of major suppliers. For suppliers, P3 may request scheduled or unscheduled on-site visits through an independent third party to ensure site or supplier compliance with human rights.

4.3 Due diligence and on-board

Our Code of Conduct is reviewed by our suppliers, ensuring that due diligence of a wider array of issues is well managed for our direct supply chain. We note that pre-board questionnaires and risk assessments may be imposed for new suppliers, contractors, and consultants in relation to human rights.

4.4 Incident reporting

Any incidents of human rights violations found on P3 premises should be reported to the P3 whistle blower line. Further information is available in our Employee Handbook.

Where relevant, P3 will contact the local authority to report severe incidents of human rights abuse.

4.5 Monitoring and improvement

P3 periodically monitors and defines methods to improve its direct and indirect performance regarding human rights, if necessary.

4.6 Remedy of violations and incidents

Where feasible, P3 will work together to remedy detected/reported violations and incidents through Corrective Action Plans (CAP) to ensure that adverse human rights risks and causal factors are eliminated from our value chain. Additional monitoring and reporting from our partners may be a part of the remedy.

This policy notes that it is possible that significant violations in direct business as well as personal or non-related business activities may impact relationships with P3 resulting in the termination of employment, contracts, and use of services.

Where relevant, P3 will contact the local authority to report severe incidents of human rights abuse.

5 Programme Operational Measures

5.1 Governance and risk management

Our CEO has oversight of our business activities, and this Human Rights Policy is also part of the overall responsibilities. To support the oversight, several of our key departments work collaboratively with Legal and Compliance, Human Resource and ESG Departments.

5.2 Reporting on human rights

P3 reports on human rights impacts as it occurs (1) in our direct operations and (2) as far as reasonable and feasible in supply chain as part of its standard ESG annual reporting activities.